

Supl. Educativo

28-06-08 | Por Matías Loja / La Capital

valorar

resultados

## Con eje en la función social, debaten la nueva ley de educación superior

0 comentarios | e-mail | imprimir | A+ | A-

En medio del debate en el Congreso por el conflicto entre sectores del campo y el gobierno nacional, rectores, especialistas, legisladores y funcionarios se congregaron el jueves en un foro para avanzar en la construcción de la nueva ley de educación superior. Con la meta de sumar voces para alcanzar un documento consensuado, que ingrese a fines de año a la Legislatura, el Senado abrió un espacio sobre el que el Ejecutivo destacó: "Se tomará todo el tiempo necesario para armar una ley que reemplazará a la actual norma, sancionada en los '90, para el sistema superior de la enseñanza". El vicepresidente Julio Cobos habló de la necesidad de derogar la actual normativa, en lugar de reformarla.



Osuna, Tedesco, Cobos, Dibbern y Puiggrós inauguraron el foro del Senado (Foto: E. Mac Allister)

Las carpas y los muñecos inflables de toros y pingüinos en la plaza frente al Congreso nacional marcaron esta semana el pulso de los debates en el seno de las cámaras de Diputados y Senadores. Sin embargo, para la senadora entrerriana Blanca Osuna, "las instituciones del nivel superior aportan a la riqueza, al bien público y social y a otorgar un derecho humano, por eso es necesario discutir la educación superior. Se trata de resguardar esa riqueza que también necesita ser distribuida con equidad para la justicia de los pueblos".

Más tarde recordaría que las discusiones se presentan "en momentos en donde se discute en el Congreso un proyecto de país y de Nación".

**Tiempos del debate.** El Foro "Hacia una nueva ley de educación superior" fue lanzado por la Comisión de Educación del Senado que preside Osuna, y se constituyó en el escenario para que tanto el ministro de Educación nacional, Juan Carlos Tedesco, como el vicepresidente de la Nación, Julio Cobos, destaque la necesidad de contar, para antes de fin de año, con un nuevo proyecto de ley.

Con la presencia de más de un centenar de autoridades universitarias, funcionarios y legisladores nacionales —entre ellos las presidentas de la Comisión de Educación del Senado y Diputados, Blanca Osuna y Adriana Puiggrós, respectivamente— el foro tuvo un panel central referido a las tendencias actuales de la educación superior, a fin de analizar la futura ley "en el contexto de los procesos políticos, económicos y sociales contemporáneos y en los desafíos propios de la Argentina y del mundo". Ana Lúcia Gazzola, directora del Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe (lesalc) de la Unesco y el economista Abraham Gak, miembro del Plan Fénix de la Universidad de Buenos Aires (UBA) también participaron del foro.

Haciendo pie en el sostentimiento de una autonomía responsable, la pertinencia social, la planificación de la oferta académica y el conocimiento como riqueza para el conjunto de la sociedad, el foro del Senado marcó los ejes de discusión de la nueva normativa.

Tras la derogación de la ley federal a fines de 2006, la intención del Ejecutivo nacional es acelerar la búsqueda de consensos necesarios para avanzar sobre la norma que regula a las Universidades. Como marcara el especialista Carlos Pérez Rasetti en una visita reciente a la Comisión de Educación de Diputados, la norma aprobada por el menemismo "está preñada de reforma", porque "antes de ser aprobada ya existían las exigencias para que fuera reformada o derogada".

Sin embargo, los cambios en la agenda oficial dilataron los tiempos para la confección del borrador con lineamientos generales que, como sucediera hace dos años con la ley de educación nacional, el gobierno buscará trazar.

Lo que si es ya un hecho es que, de acuerdo al posicionamiento de los diferentes sectores de la comunidad universitaria y del propio Ejecutivo nacional, la intención es derogar la actual ley y reemplazarla por una nueva. "Una nueva ley, no más parches", expresó en el foro el vicepresidente de la Nación, Julio Cobos, destacando así que no será un debate para modificar la norma vigente, sancionada en 1995. Debate que incluso estuvo presente en varias reuniones del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), donde algunos rectores proponían el camino de la reforma sólo de los artículos más polémicos.

A la hora del hablar de los tiempos, todos coincidieron en que se tomarán el plazo necesario para llegar al mayor nivel de aportes de todos los sectores. "Queremos construir un documento que refleje el mayor consenso, sino puede llevarnos a un fracaso", apuntó el secretario de Políticas Universitarias, Alberto Dibbern.

En el mismo sentido, el ministro Juan Carlos Tedesco, bregó porque la norma que surja de los debates tenga continuidad y trascienda a los cambios de gobierno. "Muchos de los problemas a los que nos enfrentamos no son legales, esta es parte de una estrategia educativa, pero tener una herramienta legal apropiada y pertinente es un paso importante", señaló.

**Autonomía responsable.** Sobre la noción de autonomía responsable, que recorrió la mayoría de los discursos en el Salón Azul del Senado, el ministro aclaró que en el país existe una rica tradición de la autonomía universitaria que pretenden "mantener y fortalecer", aunque agregó que "ya no puede pensarse autonomía en oposición al Estado, que es el que puede planificar adecuadamente y definir hacia donde va la sociedad", dijo Tedesco.

El espacio de discusión del Senado se completará con dos encuentros previstos para julio. Además en las próximas semanas la Comisión de Educación de la Cámara baja realizará reuniones en distintas Universidades para descentralizar el debate. El recorrido de Diputados se iniciará el 7 de julio en Salta, y continuará con foros entre julio y agosto en Córdoba, Rosario y en el sur.